

18 de diciembre de 2009

RESOLUCIÓN DE CONSEJO 09-04

Aprobación del uso de fondos correspondientes a 2010 para gastos operativos y otros

EL CONSEJO:

POR LA PRESENTE DECIDE que, en espera de la aprobación del presupuesto y plan operativo para 2010, el Secretariado podrá utilizar, hasta el 28 de febrero de 2010, fondos correspondientes al ejercicio 2010 por un monto máximo de 1,400,000 dólares canadienses a fin de cubrir gastos derivados de los siguientes rubros: operación administrativa; informe del Secretariado con arreglo al artículo 13; peticiones sobre aplicación de la legislación ambiental; comunicación y difusión; manejo de la información ambiental de la CCA; planeación, monitoreo, evaluación y elaboración de informes; apoyo al Consejo; apoyo al CCPC; oficina de enlace en México, y reserva para imprevistos.

AUTORIZA ADEMÁS al Secretariado a utilizar fondos del 2010 por un monto no mayor que 450,000 dólares canadienses para cubrir gastos relacionados con las actividades de prospección a realizar a principios de 2010 para la formulación del Plan Estratégico 2010-2015; y

CORROBORA que la presente resolución es necesaria en términos del Reglamento Financiero de la CCA, específicamente la regla 4.1, como resultado de la circunstancia presupuestaria especial que se presenta para el próximo año fiscal.

APROBADA POR EL CONSEJO:

David McGovern
Gobierno de Canadá

Enrique Lendo Fuentes
Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

Michelle DePass
Gobierno de los Estados Unidos de América